

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ORGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 calle del Olivo, núm. 11, prol.
EL MAGISTERIO ESPAÑOL
 SE PUBLICA LOS DIAS
 1.º, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.
PRECIOS DE SUSCRICION.
 AÑO Y PROVINCIAS. 15 rs.
 38 id.
 54 id.
 70 rs. — Un año, 140 rs.

COLABORADORES: LOS SEÑ. CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Fermín Caballero.....	Ex-Ministro.	D. José R. de Llanos.....	Universidad de Barcelona.
Juan Chavero.....	Universidad Central.	José Linares.....	Id. de Salamanca.
Vicente Asensio.....	Id. id.	José Bonasterio.....	Id. de Lima.
S. Borot y Prondyguet.....	Id. id.	Joaquín H. Zamora.....	Id. de Comercio.
Santiago de Oteiza.....	Id. id.	Luis R. Uyar.....	Id. id.
G. de la Puerta.....	Id. id.	J. María Llorens.....	Id. Normal Central.
Lázaro Barón.....	Id. id.	Francisco de P. Rojas.....	Id. Industrial de Barcelona.
Alfredo Adolfo Comas.....	Id. id.	Ramón Llorens.....	Id. Veterinario de Madrid.
Emilio Castelar.....	Id. id.	Manuel H. J. de Celis.....	Instituto del Ferrocarril.
Tomás Sastor.....	Id. id.	Joaquín María Fernández Cardín.....	Id. de San Isidro.
Federico Benjamín.....	Id. id.	Leandro Pagurizano.....	Escuela de Arquitectura.
Antonio Castro.....	Id. id.	José Chando de Almagro.....	Id. de Pintura y Escultura.
Cordelino Borot.....	Id. id.	José María Villanar.....	Id. Profesional de Cuba.
Eugenio Albas.....	Id. id.	Antonio Blasco Ferrández.....	Dr. de las E. P. de la Habana.
José de Somoza y Lizaso.....	Id. id.		

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION
 calle del Olivo, núm. 11, prol.
DIRECCION
 ó por carta dirigida al Administrador
 del periódico
D. TRIFON DE PABLO,
 Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS.
EN CUBA
 el único autorizado para recibir contribuciones es D. A. Cano
 Propaganda Literaria, calle de O'Reilly, Habana.
 El pago será adelantado en libranzas del giro militar,
 letras de fácil cobro ó
 en sellos de franqueo con carta certificada.
 Los comisos y comunicaciones á precios convencionales.
 Las cartas que exijan contestacion deberán ir acompa-
 ñadas del sello ó sellos correspondientes para verificarlo.

DIRECTOR Y PROPIETARIO
EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

SECCION ORGANICA.

713032 PESETAS Y 50 CÉNTIMOS.

Esta es la cifra que representa las economías reali-
 zadas en el presupuesto de Instrucción pública, según el
 presupuesto dado en Barcelona el día 15 del corriente mes, y
 que hemos insertado en nuestro número anterior.
 Nuestros que continuamente ensalzamos la influencia
 de la Instrucción, que comprendemos cuán grande es
 para su misión, y mucho más aún en los momentos en
 que cambia la vida política de un pueblo, no podemos
 menos de condolernos profundamente de que se hagan
 las reformas económicas en un ramo de la adminis-
 tración del Estado, en que siendo sus gastos reproductivos
 permanentemente, á un tiempo que en él se hacen economías
 que serían los productos que de él debieran esperarse, y
 que habrían de contribuir muy poderosamente á un
 porvenir.
 La virtud de las economías hechas en la Instrucción
 pública, se la condena á vivir la vida de la miseria; y
 otros servicios menos importantes y trascenden-
 tes son más considerados, se hacen economías en las pre-
 staciones de la enseñanza, de las corpora-
 ciones científicas, de los establecimientos de cultura y de
 la Nación, apreciando aquellas hasta con
 desprecio.
 Se conoce que en la balanza del interés nacional y de
 nuestro porvenir, pesan más para nuestros gobernantes
 otras muchas las atenciones del ministerio de la
 guerra y del ministerio de Estado, que sin detrimento de
 nuestra riqueza y nuestro progreso podrían ser castiga-
 dos, que las del personal de primera enseñanza que sin necesi-
 dad de economías agoniza; que las del material de primera
 enseñanza que no se reponen hace mucho tiempo, por lo que
 mayor parte de las escuelas desmanteladas, no pare-
 cen ejemplos de instrucción, sino oscuras y sucias vivien-
 zas, sin bancos, sin carteles, sin plumas, sin papel, sin
 libros, que las de las Universidades que no cuentan ni con
 el mayor estado de abandono Gabinetes, Mu-
 seos, Cátedras, sin que la ciencia pueda mostrarse á la al-
 ma que la corresponde; que las de las Escuelas especiales,
 Astronómico, y Calcografía; que las de las
 Academias, que no pueden realizar su misión por
 falta de cantidades de que dispone para sus publicacio-
 nes; que las de las Bibliotecas, Archivos, y Mu-
 seos que las del Fomento de las Letras y Antigüedades que tan-
 to protegen y tanto redundan en el buen nombre
 de la patria.
 Después de estas consideraciones y otras que fácilmente
 se deducen, como es posible, permanecer indi-
 fente ante el mal que nos pasa de las manos cuando pensamos
 en el porvenir de la Instrucción pública. No eran
 tan pocos tantos y tantos desastros, tantas y
 tantas leyes sin sentido práctico, y tantas disposiciones
 que han ido haciendo mortalmente la vida del porvenir, la
 educación actual el más esforzado contra la ignorancia,

era sin duda necesario que lejos de aumentarse decayese
 la ilustración de un pueblo que muere víctima de políti-
 cos ambiciosos, cuyos actos no puede ni siquiera apreciar
 aquel, porque no puede leer sus fatales disposiciones ni es-
 cribir las quejas que leyes inconsideradas le producen,
 cuando se les impone hasta con la fuerza pública.

Y entre tanto los primeros funcionarios del Estado co-
 bran puntualmente sus haberes; y mientras se gastan inú-
 tilmente respetables cantidades que acallar podrían por al-
 gun tiempo clamores atendibles, la miseria se esconde y
 llora en el hogar, y víctima de ella el pobre maestro de
 escuela que no llora ya porque no tiene lágrimas, ni en-
 señar porque no puede hacerlo, teniendo su espíritu decaí-
 do su imaginación fija en como ha de buscar el pan que
 gana y no cobra, para que coman sus hijos que hambrien-
 tos le piden pan.

Y el maestro de escuela sufre, y sin la consideración
 ni respeto de los pueblos en que ejerce su misión, tiene
 que dolerse profundamente de las economías que se in-
 troduce en la enseñanza primaria.

Tampoco es posible que ningún amante de la Instruc-
 ción pública vea indiferente que las economías que en ella
 se realizan han podido evitarse, y haciendo tan honrosa
 excepción haber dado una prueba de que se conoce su
 influencia, y de que se quiere realmente progresar facilitando
 el recorrer el verdadero camino de los adelantos.

Y cuando se observa que las economías se hacen sin
 que una general y política abnegación contribuya á que
 sean una verdad, no es posible que estas se lleven á efec-
 to con resultado provechoso.

Por eso es imposible admitir benévolamente las
 713,032 pesetas y cincuenta céntimos, importe de las eco-
 nomías de Instrucción pública.

El asunto no parecerá de importancia al gobierno, qui-
 zás tampoco á las Cámaras, pero el fruto han de cogerlo
 muy amargo.

Emilio Ruiz de Salazar.

LOS MAESTROS DE TARRAGONA

ANTE S. M. EL REY.

El día 9 del corriente se presentó á S. M. el Rey en Tarragona, D. José Gómez Grábalos Inspector de primera enseñanza de la provincia en compañía de veintiseis Maestros de la misma, y después de ofrecerle los respetos de los profesores de Tarragona, por lo que el regio personaje dió las más expresivas gracias, preguntó este al Sr. Grábalos por el número de escuelas de ambos sexos, existentes en la provincia. Satisfecho de ambas cosas, le pidió el Sr. Grábalos permiso para tomar una palabra, y concedido por S. M. espuso aquel el estado actual del profesorado y de la primera enseñanza de la provincia pública sostenida por el Estado. 1.º Que el Gobierno de España declara la primera enseñanza gratuita, obligatoria, y un servicio público sostenido por el Estado. 2.º Que se exige que los que quieren abrir escuela privada, estén adornados de títulos que corresponden. 3.º Que se haga extensiva la enseñanza de adultos hasta á la más insignificante aldea. El Gobernador civil le interrumpió diciendo que elevase una exposición á los Ministros responsables, y quedó terminada la entrevista.
 Sin duda el Sr. Grábalos es olvidado de que en los gobiernos constitucionales el Rey reina y no gobierna como el sultán, que según Emilio Ruiz de Salazar será el que el año 3.000 ocupe el trono.
 También es muy posible que S. M. distraída su imaginación en otros gravísimos asuntos, no se acordara del incidente, ni entendiese que aún no había terminado de hablar el Sr. Grábalos cuando le interrumpió el Gobernador, fatigado á la etiqueta palaciega.

REMITIDO.

ASOCIACION DE MAESTROS.

Sr. D. Emilio R. de Salazar.

Muy Sr. mío: Espero, que se servirá publicar en El Magisterio Español, y por ello doy á V. anticipadamente las gracias más afectuosas y suscritor, S. S. Q. S. M. B.—Vicente Icaza y Plaza.

Sr. Director de la Asociación de Maestros de esa provincia.
 Muy Sr. mío, de todo mi aprecio y consideración: Animado de viva fe y perseverancia, porque llego un día pronto en que el Profesorado español de primera enseñanza, se presente agrupado, compacto ó unido, con el fin laudable de poder construir aunque sea á costa de un corto sacrificio, un órgano general y romper con el pasado, con esa apatía é indiferencia que tanto han constituido á nuestra situación fatal, protegiéndose en todas sus adversidades y desgracias, defendiendo de su derecho á sus intereses y también para influir en todo lo que emana de los centros gubernativos, con seguro éxito, de modo que no haya autoridad capaz de desoir sus justas quejas y advertencias de los males de las medidas que se adoptan, han sido los motivos que me han movido á justificar las causas por las que algunos círculos del partido judicial del Burgo de Osma, habían omitido hasta hoy su entrada en esa Sociedad importantísima, que por eminentes y respetabilísimos señores, se instaló hace un año en esta provincia, á la que yo también me honro pertenecer y de la cual es V. director muy digno. En dos círculos ha sido donde aquellas se me han manifestado, y cuyas causas son: 1.º La situación precaria y angustiosa en que los Maestros viven. 2.º La de que los pueblos que los componían no eran los de mayor conveniencia para que dichos funcionarios, pudiesen concurrir á sus Academias. En su virtud, y según los datos que además se me han facilitado por algunos de aquellos interesados, con el mayor interés esos dos círculos deben ser constituidos por los pueblos que continuación se expresan, y en la manera siguiente:

Círculo de Langa. Alcazar, Velilla, Bocigas, Mibo de San Estéban, Fuentescambron, Cenegro, Castillejo, Valdanzo y Valdanzuela.

Círculo de San Estéban, Soto, Aldes, Peñaiba, Piguera, Morenera, Oimillos, Inés, Quintanilla de tres Barrios, Villavero, Matanza y Bejas.

He dispuesto, Sr. Director, ponerlo en conocimiento de usted para su satisfacción y efectos que juzgue convenientes.

Aprovecho la ocasión, para ofrecerme de V. como su más atento, afectuoso amigo y S. S. Q. S. M. B.

VICENTE ELUSTERIO ICAZA Y PLAZA.

Cidones (Soria) 22 de Agosto de 1871.

ESCUELAS PUBLICAS.

Bajo este epígrafe dá á luz nuestro ilustrado colega La Constitución el siguiente artículo, cuya lectura recomendamos á nuestros suscritores y más principalmente á los Municipios y padres de familia.

Dice así:

«En la Sección de provincias insertamos ayer la circular que la Junta local de primera enseñanza de Valencia ha publicado con el planisiblo objeto de fomentar y favorecer la clase pobre.»

Que la enseñanza que gratuitamente dá el Municipio en propague y extienda, es el objeto de la citada Junta, la cual se hace intérprete de los sentimientos que animan á la corporación popular, digna por tanto de los plácemes que le tributa la prensa local, y á los que sinceramente nos adherimos.

Quando por desgracia tenemos que lamentar el pañiblo é injustificado descuido que por la enseñanza demuestran la mayor parte de nuestros municipalidades, es ciertamente cono-
 leyendo ver el celo desplegado en la capital de Valencia por el Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza. Estos han comprendido que el alimento del espíritu es tan necesario como el alimento del cuerpo, y han procurado facilitar aquel en la medida de sus posibilidades, en una época en que la situación de la gran parte del alumnado en que gaceen del movimiento intelectual, fundamente reconocido en nuestra época: como el signo característico y el elemento vital de un país. Enseñanza, el espíritu no cultivado es el campo fértil que no produce, en el suelo donde la semilla arrojada es piedra, y desde apenas fructifica malis yerbis. Nada hay, si no es el deber, en vez de ser origen de ruina y bendición.

Así sucede con la inteligencia. Abandonado su cultivo, se deteriora...

Comprendan los padres que al darles educación les ponen en posesión de un capital de bienes morales...

La escuela pública de primera enseñanza es el termómetro que marca los grados de adelanto de un país...

Dice nuestro colega El Argos:

«Teníamos un panteón de marinos ilustres; después se inauguró en San Francisco un panteón nacional de hombres célebres...

El presidente del Consejo de ministros ha sido invitado para presidir la apertura de la Universidad...

El Alcalde de Alcañiz (Toledo), por no querer pagar al maestro 1.095 reales...

Se ha acordado por el ayuntamiento de Valladolid restablecer en aquella Universidad la facultad de Ciencias...

Presen de 1.500 los alumnos que se han matriculado en las escuelas populares para las artes y oficios...

El Sr. Director general de Instrucción pública, ha dirigido a los Gobernadores el siguiente telegrama:

Esta Dirección general se dirige a V. S. recomendándole que adopte las medidas que le sugiera su acreditado celo...

En tan grande el número de estudiantes que acuden a matricularse en la Universidad Central para el curso próximo...

En la apertura del curso de 1871 á 1872 será la entrada pública en el paraninfo de la Universidad Central...

Hemos recibido un ejemplar de las preciosas y conocidas lecciones tituladas Lecciones familiares y Lecciones de mundo del insigne escritor D. Teodoro Guerrero...

El Sr. de J. de J. se dio orden á la Administración económica de la provincia de Avila para el pago de los atrasos...

En la repartida del núm. 35 de La Moda Elegante Ilustrada, correspondiente á la tercera semana del presente mes...

número contiene en su primera página un magnífico grabado de mozas, y en las restantes hasta 44 dibujos de lencería...

Continúa publicándose la interesante novela La Capitana Coche.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha resuelto, en vista de una consulta del Inspector de primera enseñanza de Tarragona...

En el núm. XXVII de La Ilustración Española y Americana que acaba de publicarse, y hemos recibido puntualmente, se inaugura una bella serie de dibujos...

Bien puede asegurarse que el presente número será examinado con atención y leído con gusto por sus numerosos abonados.

Bajo la advocación de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen se ha abierto el 1.º de Setiembre en el Real Sitio de San Lorenzo del Escorial un Colegio de Señoritas...

Se admiten pensionistas, medio-pensionistas y externas á precios reducidos.

Desde el día veintiseis del corriente se halla abierta la matrícula para el curso de 1871 á 1872 en la Asociación popular para instrucción de la clase obrera...

Con verdadero placer vemos ganar cada día más en importancia una institución cuyo fin no puede ser más moralizador ni patriótico...

Las asignaturas que abraza la matrícula en el curso que va á principiar son: Lectura, Escritura, Gramática castellana, Aritmética elemental, Aritmética y Álgebra, Geografía, Historia de España, Geometría, Dibujo de figura, de paisaje, lineal, topográfico y Hendrich, idiomas francés é inglés y logografía.

Las clases se darán de ocho á diez de la noche, y la matrícula queda abierta á las mismas horas en la Secretaría de la Asociación, calle de Atocha, 64, principal.

El día 18 del corriente presidió S. M. el Rey el acto de colocar la primera piedra de un edificio dedicado á Escuelas, que el Ayuntamiento de Barcelona tiene acordado levantar en uno de los solares del antiguo Jardín botánico.

Felicitemos á la corporación municipal de la capital del Principado por sus buenos propósitos, y sobre todo al decidido protector de la enseñanza popular D. Francisco de Paula Riús y Taulat, iniciador de la idea.

La Asociación de Maestros de la provincia de Barcelona, aprovechando la estancia de S. M., le ha dirigido, por conducto de los diputados Sres. Maluquer y Balaguer, una exposición, pidiéndole se lleve á efecto en aquella provincia el decreto de 21 de Enero, aún no cumplimentado en los ocho meses vencidos...

Parece que uno de estos días ha recibido aviso el Sr. Hartzenbusch, Director de la Biblioteca Nacional, de que se intentaba incendiar tan importante establecimiento.

Aunque tal noticia ha llegado á nosotros, no la creemos, pues tenemos formada más alta idea de nuestro pueblo, para figurarnos que por ridícula imitación de las locuras de un pueblo extraño, trate ningún español de cometer un crimen, que á nadie le serviría de provecho y sí á España entera de perjuicio.

En el colegio de primera enseñanza de San Vicente Ferrer que en Huesca dirige D. Valero Almudébar, se ha abierto un repaso para que los alumnos de segunda enseñanza no olviden la primera, antes bien se cimenten más en ella.

Los que gusten informarse de las condiciones y requisitos para la admisión de alumnos, podrán dirigirse al Director que habita en la calle de los Templarios, núm. 15.

S. M. la Reina ha visitado el Asilo de Beneficencia de San Bernardino de esta corte el 21 del corriente, con motivo de la inauguración del sencillo monumento, que por iniciativa del Sr. Galdo se ha levantado en el patio por los asilados...

S. M. se presentó en la escuela y dirigió varias preguntas á los niños, quedando altamente satisfecha del grado de su instrucción.

Pocos ó ninguno serán los funcionarios públicos que se encuentren en la posición de D. Matías Salleras. Siendo segundo Maestro de la Escuela Normal de Valencia, fue nombrado en 1869 Director de la de Teruel...

¿Habrá quien ponga coto á la desobediencia de las Diputaciones á las órdenes de la superioridad? ¿Habrá quien haga respetar los derechos del Sr. Salleras?

Digase francamente que estamos bajo un gobierno federal, y entonces respetaremos los acuerdos de las asambleas de canton, llamadas hoy Diputaciones provinciales.

SECCION DOCTRINAL.

LA INSTRUCCION PÚBLICA EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

III.

Continuacion (1).

«En medio del profundo silencio que reina en el salon, el jefe de la escuela se adelanta y con tono afectuoso dice:—Buenos días, niños; á lo cual contestan estos:—Buenos días, Maestro. Este saludo lacónico es cuanto permite la sencillez americana...

«Esta regla era, sin embargo, muy difícil de conciliar con la organización de las escuelas comunes; se comenzó por prohibir á los Maestros que explicasen é interpretasen la Biblia, y luego, temiendo que la manera de presentar el encadenamiento de los hechos, pudiera influir en el ánimo de los niños...

«La oracion dominical, única acerca de la cual están de acuerdo todas las sectas, termina ese corto ejercicio, durante el cual los discípulos se sientan, se levantan y se ponen de pié con una simultaneidad verdaderamente militar; la joven Maestra, que no ha abandonado el piano, desde el que hace la señal para las diferentes evoluciones, preludia un canto patriótico...

«Después del canto vuelve á resonar la marcha de Beethoven, los discípulos se forman en columna, y se dirigen á sus respectivas clases con el mismo orden y la misma disciplina; un regimiento de línea no maniobraría con tal perfección.»

«La sala en donde nosotros entramos estaba admirablemente provista de todo lo necesario para el estudio: dibujos de historia natural, figuras de geometría y de física y cartas geográficas; por encima de todo eso, y por los tres lienzos ó frentes de la pieza se extendía un cuadro ó tablero negro formado de pizarras; ese lujo nos pareció excesivo, pero no tardamos en comprender que es una de las innovaciones más felices que los americanos han introducido en la enseñanza.»

«Otra mejora llama desde luego la atención; en vez de las largas filas de mesas y de bancos que nosotros usamos, y merced á las cuales la indisciplinada se hace contagiosa, porque el discípulo aplicado sufre distracciones en su trabajo por la charlatanería y la ligereza de sus vecinos, la clase que examinábamos tenía un centenar de pupitres separados unos de otros; cada discípulo tiene el suyo, limpio y lustroso como un espejo, y una silla en la que puede estar cómodamente sentado; de uno á otro media la distancia conveniente, dejando paso por los cuatro lados; de esa manera queda completamente aislado cada alumno, y si se distrae, es porque quiere, y la responsabilidad es exclusivamente suya; pero se inclina menos á hacerlo, porque una gran parte de las faltas que cometen los niños, y aún podría decirse los hombres, proviene del impulso que se comunican unos á otros.»

«La primera lección á que asistimos era de aritmética, estudio muy apreciado en un pueblo comerciante; propusieron problemas complicados á los discípulos; los muchachos, que ocupan el lado derecho de la sala, ponen manos á la obra con presteza, para que no se les adelanten sus jóvenes compañeros; todas las cabezas están bajas, en la actitud de una profunda aplicación. Entonces pudimos examinar, no sin tristeza, los efectos de una tensión de espíritu demasiado viva sobre aquellas organizaciones débiles. La mayor parte de los niños tenían un color pálido y enfermizo, estaban flacos, con los ojos hundidos, y la espalda un poco arqueada ántes de tener edad para ello, todo revelaba en ellos un desarrollo excesivo de las facultades mentales, que no se adquiere sino á expensas de la salud.»

«Sin embargo, se han adoptado las medidas más sabias para limitar las horas de trabajo, y se han prescrito ejercicios físicos; pero estas disposiciones han sido mal observadas, y nos han producido los efectos que se habían propuesto sus autores. La raza americana, tan fuerte en su origen ha perdido hoy día mucha parte de su vigor, y esa degeneración proviene probablemente de que no ha sabido mantener un equilibrio saludable entre el espíritu y el cuerpo.»

(1) Véase la primera de El Magisterio de las días 30 de Julio y 13 y 20 de Setiembre.

